

ANUNCIO de 21 de agosto de 2000, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación. Ctra. de Salvatierra de los Barros a Burguillos del Cerro, Km. 1,100. Polígono Chapala, parcelas 37, 38, 39 y 50. Promotor: D. Francisco Suárez Naharro, en Salvatierra de los Barros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar aislada. Situación. Ctra. de Salvatierra de los Barros a Burguillos del Cerro, Km. 1,100. Polígono Chapala, parcelas 37, 38, 39 y 50. Promotor: D. Francisco Suárez Naharro. Salvatierra de los Barros».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 21 de agosto de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2000, sobre nave para almacén. Situación: Ctra. N-432, P.K. 75,5, margen derecho. Promotor: Dieta Mediterránea Aceites y Vinagres, S.A., en Puebla de Sancho Pérez.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave para almacén. Situación: Ctra. N-432, P.K. 75,5, margen derecho. Promotor: Dieta Mediterránea Aceites y Vinagres, S.A., en Puebla de Sancho Pérez».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 21 de agosto de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 28 de agosto de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización y accesos plaza de toros de Jerez de los Caballeros.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: 2000SOP0215.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Urbanización y accesos Plaza de Toros - Jerez de los Caballeros.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 78 (6-7-00).

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 28.716.899 pesetas (172.592,039 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 28 de agosto de 2000.
- b) Contratista: Alfonso García Contreras.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 27.855.392 pesetas. (167.414,278 euros).

Mérida, 28 de agosto de 2000.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.